PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, miércoles, 12 de Abril de 1882. N.° 236.

PEORES QUE LOS CANOVISTAS

Nuestros lectores tienen ya noticia de que en el nuevo Código está incluida la penalidad para los delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta.

Se castiga, en efecto, en él, la publicacion de noticias que favorezcan al enemigo en tiempo de guerra, segun la gravedad, con destierro de un mes á dos años y multa de 250 á 2.500 pesetas, ó con destierro de dos años á seis y multa de 500 á 5.000 pesetas. Si se comete ese delito de cualquier otro modo, la pena es la reclusion.

Los insultos, injurias y calumnias al rey, que cuando se ejecutan por los medios ordinarios dan lugar á que se imponga la reclusion con la mitad superior, ejecutados por medio de la prensa, hacen que se imponga en la mitad inferior; pero *se agrega la suspension del periódico por un tiempo que no puede bajar de veinte dias ni exceder de sesenta.*

Los ataques á los Cuerpos Colegisladores sólo tienen la pena de multa.

Publicar noticias en tiempo de guerra civil, que favorezcan al enemigo, se castiga con destierro de un mes á dos años y multa de 250 á 2.500 pesetas.

A los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de publicaciones clandestinas, se les impone de un mes y un dia de arresto á seis meses.

Se pena con inhabilitacion de un mes á tres años, al funcionario que exigiere requisitos no establecidos por las leyes para publicar libros, folletos, hojas ó periódicos, y al que, no estando suspendidas las garantías constitucionales, secuestre los ejemplares.

Todo delito de imprenta que viole el precepto constitucional en materia de religion ó culto, se castiga con destierro de un mes á cuatro años, y multa de 300 á 3.000 pesetas.

Al desacato á un ministro ó cualquiera otra autoridad en el ejercicio de sus funciones, se le señala la multa de 250 á 2.500 pesetas.

Los que por medio de la imprenta ó del grabado excitaren á cometer delitos comprendidos en el Código, cuando aquellos hechos no estuvieren especialmente castigados como delitos de imprenta, incurrirán en una pena inferior de cuatro á seis grados á la señalada para el delito, cuando éste no se cometa; pero si á la provocacion sigue la perpetracion, entónces la inferior será de uno á tres grados.

Se considerán faltas de imprenta penadas con multa, la divulgacion maliciosa de sucesos de la vida privada que no sean injurias, pero que produzcan disgustos graves en las familias; el publicar noticias falsas que perjudiquen al órden público, á los intereses ó al crédito del Estado; el provocar á la desobediencia de las leyes y describir la apología de hechos que constituyen delito ó son ofensivos para la moral, buenas costumbres ó decencia pública, y el insertar, maliciosamente documentos oficiales sin autorizacion, ántes de que se hayan publicado por el gobierno.

Mucho deberíamos decir acerca de una ley en que se considera cosa fácil de probar en juicio la malicia que pudiera haber en la publicacion de un documento oficial, pues si en eso puede haber malicia, más de una vez deberian llevar á los tribunales la *Gaceta*, dado que malicia pueden tener los consejeros de la corona, áun los más fusionistas.

Pero no tratamos hoy de eso: nuestro objeto es más concreto, por ahora y sin perjuicio de los ulteriores análisis que dediquemos á este proyecto, modelo acabado de leyes draconianas y tiránicas. Resulta probado por el testimonio de una disposicion que el gabinete actual quiere convertir en ley, que las penas consignadas en los artículos 22 y 23 del título IV de la ley de imprenta conservadora se mantienen en vigor, ó, lo que es lo mismo, que la prensa de oposicion se verá sujeta á destierro, prision, reclusion, multas é inhabilitacion de derechos, y ademas á todos los castigos que en tiempo de los conservadores se imponian á los diarios políticos, puesto que se mantiene en vigor la pena de suspension.

El gobierno, despues de haberse permitido, con detrimento de los tribunales, aplicar á la prensa correctivos arbitrarios para los cuales no le autorizan las leyes, al definir su pensamiento lleva más léjos el espíritu de represion, mucho más léjos de lo que lo llevaron los conservadores, y respetando la institucion tiránica levantada por éstos la aumenta con nuevos y más formidables castigos y olvida por completo los compromisos que contrajo en la oposicion, cuando hizo suyo el voto particular de la minoría constitucional, sustentado y defendido con el aplauso y la adhesion del Sr. Sagasta.

En ese proyecto se castigan juntamente á la prensa y á los periodistas, á los diarios que cometen el delito y á los delincuentes. Gonzalez Bravo, Nocedal y Cánovas no se atrevieron nunca á hacer otro tanto.

Se necesitaba que vinieran al poder estos liberales de similor para que la prensa se viera sujeta y encadenada con toda la exquisita arbitrariedad legal y todo el lujo de autocráticos procedimientos, de que son capaces los que en otro tiempo deportaban centenares de pacíficos ciudadanos á Filipinas, y colocaban la pluma del escritor bajo las espuelas de los capitanes generales.

A nosotros nos maravillan estas monstruosidades en los hombres que han declarado rebelde la bandera de las instituciones á cuya sombra gobiernan hoy, y en cuyo amparo imaginan esta odiosa red de ttránicas precauciones para atajar el paso al libre pensamiento de una nacion honrada y generosa.

(*El Porvenir.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Porvenir*:

«El conflicto gremial en nada ha disminuido su importancia; antes bien acrece en gravedad, á medida que los dias pasan y la administracion apremia y embarga, en vez de atender las justas reclamaciones de la industria y el comercio, aumentadas por los contribuyentes de territorial, víctimas asimismo del desconcierto administrativo y del furor reformista de Camacho.

El gobierno, tenaz y ciego en lo que á la cuestion de subsidio se refiere, ha creido poder mistificar, y aún dar al traste con la solemne y general protesta de los industriales, echando mano del recurso del tratado franco-español, y presentando este asunto como único fundamento y origen del conflicto.

La estratagema ministerial se ve contrarestada por los hechos.

Nosotros, que conocemos muy bien lo que por el gobierno se pretende, hemos dado la voz de alerta á los contribuyentes todos, para que no se dejen envolver en el lazo que se les prepara.

No; nosotros no podemos hacernos solidarios, en poco ni en mucho, de los que, por cálculo ó por torpeza, contribuyen á dar juego á los fusionistas, ayudándoles en esa eterna mistificacion que se revela en todos sus actos económicos y políticos; y de aquí el que nosotros sostengamos, con datos fehacientes, que el disgusto contra el gobierno es general en el país, y que si en Barcelona se manifiesta con un carácter especial, dada su condicion de ciudad fabril, en otras provincias de España, donde poco ó nada se preocupan respecto del tratado de comercio, se hace ostensible diariamente la oposicion á los desastrosos planes rentísticos de Camacho, patrocinados por el gobierno.

Cuando se arruina á la agricultura con una tributacion exorbitante; cuando se hace imposible el ejercicio de la industria y el comercio con crecidísimos impuestos; cuando las propiedades se venden y los establecimientos se embargan por el fisco, cuando por todas partes se propaga la miseria y el quebranto, ¿qué de extraño tiene se alce esa unánime queja y se realice esa grandiosa protesta que á otros hombres que los fusionistas les hubiera puesto en el caso de abandonar el poder?

¿Por qué extrañar el disgusto del país contra un gobierno que cierra sistemáticamente sus oidos á toda justa reclamacion, contra un gobierno que reforma los cupos que habia señalado por consumos á determinadas provincias, desoyendo las peticiones de otras?

Nosotros hemos avisado al gobierno del peligro que corria; nosotros, que conocimos sobradamente las injusticias del nuevo reglamento y el espíritu contra él pronunciado de los contribuyentes, le hemos aconsejado la suspension y la reforma. El gobierno ha desoido nuestras reclamaciones y las de los industriales, y él, y sólo él, debe asumir la responsabilidad de cuanto sucede.»

El Eco de Astúrias, de Oviedo, correspondiente al miércoles último, pinta así el estado de aquella capital:

«La protesta de los gremios se mantuvo ayer unánime en toda la poblacion.

Una conferencia celebrada á las cuatro de la tarde por las autoridades, llevó, al parecer, el convencimiento á varios comerciantes allí convocados, de la imprescindible necesidad en que se estaba de abrir los establecimientos de comestibles, cerrados por espacio de cuarenta y ocho horas, y la conveniencia de que se abrieran todos los demás comercios para que la poblacion recobrara su estado normal.

Patrullas de carabineros y guardia civil recorrieron las calles durante toda la tarde, con objeto de hacer cumplir las disposiciones de la autoridad superior, dirigidas á sostener el órden, la libertad de los ciudadanos y disolver los grupos que embarazasen el tránsito.

Treinta ó cuarenta muchachos fueron llevados al depósito de la Fortaleza y suponemos que hayan sido puestos en libertad á estas horas.

Por las calles circulaba tranquilamente bastante gentío.

En las primeras horas de hoy aparecieron con las puertas entreabiertas unos, y otros abiertas del todo, los comercios de comestibles, cuya resolucion. sea de quien quiera, aplaudimos, porque de mantenerse la ya larga clausura de los mismos, hubiéranse tocado en toda la poblacion no escasos perjuicios y consecuencias quizá sensibles.

Algunos otros comercios se abrieron, volviéndose á cerrar en seguida, y en este estado permanecian la mayor parte.

Los soportales del ayuntamiento estaban ocupados á las nueve de la mañana por fuerzas de carabineros.

En resúmen: que la protesta de los gremios contra la obra del Sr. Camacho sigue mantenida, si bien la excepcional situacion ha mejorado algo con la apertura hoy de las tiendas de comestibles.

Estos son los hechos á las diez de la mañana.»

El dia 4 comenzaron los embargos en Búrgos por la tienda de comestibles, que, señalada con el número 1, hay en la Plaza Mayor.

El embargo se hacia con tanta informalidad, que el comerciante protestó del hecho, por cuya causa se suspendió el procedimiento, hasta resolver el asunto.

Reunidos doce comerciantes, denunciaron el hecho al gobernador, que les envió á las oficinas del Banco, el que á su vez les dirigió al delegado, que, no atreviéndose á obrar por su cuenta, dió palabra formal de consultar al señor ministro de Hacienda.

Con este motivo, dicen á *El Diario Español* «que están los ánimos un poco inquietos, y hasta se corria la voz de hacer un cierre de todas las tiendas y darse de baja en la contribucion, caso de no arreglarse este asunto, por lo recargados que se hallan la mayor parte ó todos los industriales en la contribucion.»

En reunion celebrada por el Sindicato malagueño, en vista de haber comenzado los apremios á comerciantes é industriales que no han satisfecho sus cuotas, acordaron seguir manteniendo las resoluciones anteriormente adoptadas respecto á la resistencia.

Véase, pues, cómo no tienen razon los que pretenden demostrar que la resistencia de las provincias obedece á otras causas que á la desastrosa reforma llevada á cabo por el ministerio de Hacienda en la cuestion de subsidio.

El Reformista Andaluz, de Málaga.

da cuenta de haberse comenzado en aquella ciudad los apremios contra los comerciantes é industriales morosos, y en otro suelto añade:

«Como decimos en otro suelto, ayer empezaron los apremios contra los contribuyentes por subsidio que no han satisfecho las cuotas correspondientes al pasado trimestre.

Segun se dice, deben ser muchos los industriales y comerciantes que se encuentren en ese caso, pues los recaudadores llevan multitud de papeletas de apremio.»

—

Ha sido secuestrado *El Urumea*, de San Sebastian; denunciado *El Diario de Barcelona;* encausado *El Demócrata*, de Palma; condenado á tres años, seis meses y veintiun dias de destierro, el director de *La Lealtad*, de Valencia; y llevado al tribunal de imprenta, *La Crónica*, de Badajoz.

¿Qué más pruebas de la libertad de imprenta fusionista?

Desde los tribunales ordinarios á los tribunales de imprenta, no hay penalidad que no agoten los fusionistas en contra de la prensa de oposicion.

¡Lástima grande, para el gobierno, que en los cerebros de la mayoría de los españoles no puedan entrar los fiscales de imprenta y los promotores fiscales!

—

Nos dicen que ha sido denunciado nuestro colega *El Tiempo*.

Lo deploramos, y deploramos que nuestro apreciable compañero tenga ocasion de apreciar, con daño suyo, los inconvenientes que el ódio á la prensa periódica, tan propio de sus mismos correligionarios, tiene para las publicaciones políticas.

Celebraremos que el percance no tenga consecuencias.

—

En Orense se han irregularizado los fondos de unos maestros de escuela, segun parece.

Tambien parece que esto se parece á cosas que ocurrian en tiempos canovistas.

—

Dice un periódico fusionista que el «Sr. Balaguer sostendrá en el Parlamento sus ideas frente á las del gobierno.»

Ibamos á aplaudir, pero nos encontramos con el siguiente aditamento:

«En las cuestiones económicas.»

¿Y en las políticas?

—

Quéjanse muchos diputados ministeriales de que transcurran dias y dias sin que haya síntoma alguno de que se reunan las comisiones nombradas para dar dictámen sobre varios de los proyectos de ley últimamente presentados por el Gobierno.

Extrañan, por ejemplo, que la comision que entiende en un proyecto tan importante como el de asociaciones, permanezca inactiva, cuando realmente es el asunto uno de aquellos que imprimen carácter á una situacion política y marcan un criterio decisivo en los actos del Gobierno.

Como es consiguiente, los cavilosos interpretan aquella indiferencia como signo del dualismo que existe entre los elementos que constituyen el gabinete, siendo no pocos los diputados de la mayoría que atribuyen á influencias de los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra la inactividad manifiesta de la comision á que aluden.

El proyecto—dicen—es lo suficientemente liberal para que le opongan dificultades los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez.

* * *

Otra de las comisiones que se halla en circunstancias excepcionales es la que debe dar dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la prensa periódica.

De los siete individuos que la componen, cinco, segun nuestras noticias, están conformes con el criterio del Sr. Gonzalez Fiori quien, por consecuencia, en vez de verse obligado á formular voto particular hará que la minoría se convierta en mayoría y que el dictámen sea contrario al que se proponia el Gobierno.

De manera que la mayoría de la comision declarará que no acepta otro procedimiento para la prensa que el de la libertad absoluta, sin más limitaciones que las que señale el Código penal, pero sin incluir en él, como se pretendia, la pena de suspension y estableciendo para esos delitos el juicio por jurados.

Comprendemos, por consiguiente, que no tenga el gobierno gran interés en que la comision se reuna para activar sus trabajos.

—

La comision de delegados de las clases obreras de Cataluña fué recibida por el Sr. Ministro de la Gobernacion, con quien celebraron una cortés y detenida conferencia. En ella no solo se habló de las cuestiones del tratado y reforma arancelaria sino de las condiciones con que se realiza hoy el trabajo de la clase obrera y la intervencion que corresponde ó debe corresponder al Estado en la realizacion de este trabajo. Dícese que el ministro de la Gobernacion, no anduvo muy explícito en lo que á los primeros asuntos se refiere, y que procuró rehuir una discusion técnica sobre los mismos, manifestando que la resolucion de ambos asuntos pende hoy exclusivamente de las Cámaras.

Como los delegados le manifestaron la conveniencia de mejorar las condiciones del trabajo de los niños en las fábricas y talleres y aun el de los adultos, y la necesidad de regularizar los conflictos que surjan entre fabricantes y obreros, así como todo lo relativo á la organizacion del trabajo, prometióles el ministro llevar el asunto á Consejo, pues que además de su importancia existe la duda de si corresponde á Gobernacion ó á Fomento. Es posible que el gobierno someta en breve á las Córtes un proyecto de ley sobre organizacion del trabajo en las fábricas.

El gremio del arte de la seda de Valencia, resuelve estas cuestiones por medio de un jurado mixto, y no seria difícil que el Gobierno tomase algo de esta organizacion al redactar el mencionado proyecto.

Las explicaciones y promesas del Sr. Gonzalez satisficieron bastante á los delegados.

—

La comision de obreros catalanes que se encuentra en Madrid ha conferenciado ya con los hombres mas importantes de los partidos conservador y fusionista y con los representantes de Cataluña. Ayer tarde conferenció con los senadores de igual procedencia, defendiendo con entusiasmo los intereses del proteccionismo.

No hubo gran conformidad de opiniones respecto de los puntos discutidos, pues el Sr. Alvarez, senador por Lérida, tuvo que defender á la Junta de Aranceles y Valoraciones de las censuras que le dirigieron los comisionados de Cataluña.

Estos han solicitado exponer tambien su criterio á los senadores y diputados republicanos, aun cuando se hallen convencidos de que los principios económicos que defiende la democracia española, en todos sus matices, son un obstáculo para las pretensiones de los que combaten el tratado de comercio. La reunion se celebrará el sábado próximo á las diez de la mañana, y por la noche saldrán los comisionados para Barcelona.

—

Un fabricante de Sabadell, que se halla en Madrid ha recibido una carta—que hemos leido—en que se le dice que ciertos agentes propusieron á los obreros de su fábrica que se declarasen en huelga adoptando una resistencia pasiva, con objeto de que cayese Sagasta.

Los obreros se negaron á declararse en huelga, diciendo á los comisionados que «no querian ni á Sagasta ni á Cánovas».

—

Hace dias haciamos notar el cambio de conducta que se ha operado en la minoría conservadora del Congreso en el tiempo que las Córtes están abiertas, é indicábamos las causas á que obedecia este fenómeno.

Los hechos confirman nuestras noticias.

El Sr. Cánovas del Castillo no cesa de aconsejar á sus amigos que hagan una oposicion implacable y que aprovechen todos los medios reglamentarios á fin de impedir la aprobacion de los proyectos que tiene presentados el Gobierno, así económicos como políticos.

Fuerza es confesar que los diputados conservadores cumplen las órdenes de su jefe, pues además de la ámplia discusion que ha habido sobre el proyecto de conversion de la Deuda, á consecuencia del voto particular del Sr. Atard, han pedido la palabra contra la totalidad los Sres. Bosch, Batanero y Cos-Gayon. Y una vez consumidos los tres turnos con las correspondientes rectificaciones apoyarán nueve enmiendas que tienen ya presentadas, figurando en algunas de ellas la firma del Sr. Cánovas, anunciándose que tienen formuladas más de veinte.

Claro es que cuando una oposicion quiere usar de todos los recursos parlamentarios se hace más difícil la tarea de los gobiernos, pero tambien las mayorías tienen medios de defensa, sin menoscabar la libertad de la tribuna, como, por ejemplo el de las prórogas indefinidas de las sesiones y otros sobradamente conocidos.

Decimos esto porque segun nuestras noticias, el Gobierno se ha ocupado de esta cuestion, y algun ministro ha conferenciado con el señor Posada Herrera para que obligue á los oradores á que se concreten en sus discursos al punto que es objeto del debate. Seguramente sucederá algo de esto si en la discusion del tratado de comercio que dará principio el lúnes, se nota en la minoría conservadora el propósito de impedir que sea ley á todo trance antes del 16 de Mayo, fecha en que espira la prórogra del convenio todavía vigente.

Por de pronto, la discusion pendiente sobre el proyecto de conversion de la Deuda, se ha aplazado para despues que se haya discutido el dictámen del tratado que se leyó ayer, y que será discutido con preferencia á todos los demás asuntos.

—

Uno de los partes pasados por el Sr. Gobernador de esta provincia al Gobierno con motivo del cierre de los establecimientos, dice lo siguiente:

«Puede considerarse terminada la cuestion de los gremios. Por precaucion han recorrido las calles patrullas de Guardia civil, para evitar presion sobre nadie.»

El Balear, tan aficionado á la crítica literaria, seguramente tendrá algunas notas que poner. El parte se presta.

Terminada la cuestion de los gremios, se toma la *precaucion* de hacer recorrer las calles á patrullas de la guardia civil.... para evitar *presion sobre nadie*. Aquí del ingenio de *El Balear*.

MAHON

Por lo que pueda convenirles, llamamos la atencion de los fabricantes de calzado sobre el anuncio que en otro lugar publicamos, acerca la casa de peletería establecida nuevamente en la capital del Brasil.

—

Se encuentra en esta ciudad el representante de una empresa catalana, que trata de hacer proporciones al Ayuntamiento para instalar el alumbrado de gas.

Celebraremos que llegue á un acuerdo con la Corporacion Municipal, y pueda cuanto ántes establecerse esta importante mejora.

—

Parece que en la fortaleza de la Mola tuvo lugar ayer noche un suceso desagradable, de resultas del cual salió herido de gravedad un cabo perteneciente á la fuerza de infantería destacada en aquel punto.

—

En el vapor-correo de ayer llegaron á esta ciudad con destino á las fuerzas de artillería de guarnicion en esta plaza, varios de los mozos de esta isla comprendidos en el último reemplazo.

—

El último número de »La Ilustracion Española y Americana», cuya aparicion ha coincidido con el segundo centenario del fallecimiento de Murillo, contiene una admirable reproduccion de la única *Virgen de los Dolores*, original del insigne artista, que existe en el Museo del Prado, y una copia del retrato de Murillo que hizo Alonso Miguel de Tobar. El Suplemento que acompaña al expresado número contiene tambien tres joyas artísticas de primer órden: el célebre *Cuadro de todos los Santos*, de Alberto Durero; un *Busto de anciano*, del mismo gran pintor y grabador aleman, y una espléndida vista exterior de la catedral de Burgos.

Ocupa las columnas de texto del Suplemento una *Historia vulgar*, verdadera perla literaria, del elegante prosista Castro y Serrano. Es, por todos conceptos, uno de los números mas interesantes que nos ha dado *La Ilustracion Española y Americana*.

—

Importante.—El Catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y C.ª, Olivo 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un *número specimen* para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

—

Leemos en un colega palmesano:

«Dícese que el Ayuntamiento de Palma se halla amenazado de muerte, pues han circulado rumores de que en breve será sustituido por uno de real órden.

Ignoramos los fundamentos sobre que pueda apoyarse la incalificable destitucion que nos ocupa, que caso de llevarse á cabo seria uno de los actos mas arbitrarios de la actual situacion, destitucion que seguramente no habia de dar los resultados que se propusiera el iniciador del pensamiento, por razones que nos reservamos, y que en su dia haremos públicas.

Sea de ello lo que fuere, como las elecciones municipales no se habian de hacer esperar muchos dias, pronto se nos habia de presentar ocasion de dar una nueva leccion al partido dominante, pues seria contado el número de concejales que sacaria triunfantes de las urnas.

Aviso á quien corresponda.»

—

Leemos en nuestro colega de Palma *El Demócrata* del 7 de este mes:

«Además de las tropas que es de suponer en número crecido habia en Barcelona, han caido en la Capital del Principado, nada menos que tres divisiones del ejército del Norte, y fondeado en aquel puerto, nada menos que la escuadra de Instruccion. Así nos lo dice uno de los telégramas que en el lugar correspondiente verán nuestros lectores.

Si despues de tan importante alarde de fuerza, los catalanes no se convencen de que los planes del señor Camacho son inmejorables, no hay justicia en la tierra, apesar de que algo debe haber en este sentido, cuando el ministerialísimo *Balear*, se encarga ayer de decir, que segun telégramas que tiene á la vista, en Barcelona se han abierto las tiendas.

¡Cuando decimos que con el tiempo nos iremos convenciendo todos de las escelencias y bondades que encierran los planes camachistas.»

—

Dice El «Diario de Palma:»

«Ampliando las noticias que hemos dado sobre la explosion de varios cartuchos de dinamita en las casas del regidor síndico y secretario del Ayuntamiento de Manacor, podemos añadir que de las diligencias practicadas en averiguacion de los autores de tan criminal hecho ha resultado la detencion de un sujeto en quien pueden recaer sospechas de alguna participacion en el delito y entregado al Juzgado del partido á los efectos oportunos.

Tambien han sido halladas en varias de las droguerías del pueblo, en virtud del reconocimiento practicado, algunas mechas y cartuchos de dicha sustancia inflamable, cuyos dueños han sido igualmente puestos á disposicion del juzgado.»

—

Dice «El Isleño», de Palma:

«Ha llegado á esta ciudad la *Compañía de caldereros húngaros*, compuesta de 14 individuos y dirigida por Notare Niklos, que, segun nuestras noticias se propone exponer sus trajes y costumbres en local apropósito que se establecerá en el foso de la muralla, junto á la puerta de Jesus.

El precio de entrada dícese que será real y medio.»

—

De «El Comercio» de Palma copiamos lo siguiente:

«La Junta de la Compañía Universal del Canal interoceánico de Panamá ha acordado cumplir con todo rigor el artículo de sus estatutos que previene que las acciones cuyos dueños demoren el pago de los dividendos pasivos, sean anuladas, vendiéndose en pública subasta y con intervencion de los agentes que las leyes previenen, los duplicados de los títulos en descubierto.»

—

De «El Balear» del 8:

«Un nuevo petardo estalló en Manacor anteayer, habiéndose colocado el cartucho en un hueco de la fachada de la casa del alcalde D. Lorenzo Caldentey, con el siniestro propósito sin duda de que se desplomase el edificio.

Es necesario adoptar medidas enérgicas para evitar la reproduccion de aquellos hechos que tienen consternado el vecindario.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 11 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior	29'30
Id. Exterior	30'50
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles	58'10
Billetes hipotecarios de Cuba	98'80

ECOS DE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

6 de Abril de 1882.

Una escena de las que con frecuencia aumentan en Paris el libro del escándalo ha amenizado el lúnes último la comedia social madrileña.

Dos damas bellas, elegantes, conocidas, amigas íntimas no hace mucho habian llegado á odiarse.

Veianse amenudo en los teatros, en los salones, en los paseos: las dos estaban cargadas de electricidad y sus miradas al cambiarse parecian rayos.

Cuando pasaban una cerca de otra, aquellos lábios sonrosados se entreabrian y pronunciaban palabras que eran aceradas flechas.

Por fin se hallaron la otra tarde en el Retiro, las dos iban en coche y cada cual llevaba al lado una amiga.

Todo anunciaba un desenlace de aquella situacion insostenible. ¿Se habian desafiado? No se sabe. ¿Fué casual su encuentro? Todo el mundo lo ignora.

Una de ellas se apeó del carruaje con su amiga y se dirigió hácia el Café y Restaurant de la Perla, establecido en la Casita Persa del Parque de Madrid. Sentáronse las dos damas á una mesa y la que debia ser primera actriz en aquel drama sacó del bolsillo......

—Un rewólver?

—No por cierto.

—Algun puñal adamasquinado?

—Tampoco. Una llave inglesa, una de esas armas contundentes que los boxeadores de la Gran Bretaña emplean en sus contiendas.

Poco despues su enemiga y la dama que la servia de confidente se apearon de su coche y se dirigieron al mismo café.

Allí comenzó la escena; allí olvidando todas las reglas del arte de ser bellas y cultas, comenzaron á denostarse; y la recien llegada, más viva de genio, apoderándose de la llave inglesa de su rival, la asestó un golpe, su amiga salió á su defensa y recibió cuatro ó cinco más que la dejaron mal parada.

La heroina se alejó: su enemiga llevó hasta su coche á la infeliz compañera que habia pagado las ajenas culpas y todo parecia haber concluido.

No fué así. Por la noche se dió parte al Juzgado del hecho y se indicó que la agresora estaba muy tranquila en un palco del Teatro Español.

Prenderla allí era ofrecer dos dramas á los espectadores: la autoridad aguardó á que terminase la funcion y cuando la bella creyó poder ir á su casa fué conducida al Juzgado con la mayor cortesía.

Varios galanes que se enteraron acudieron á prestar fianza para que pudiera retirarse á su casa á dormir sobre sus laureles.

—Presenten VV. el último recibo de la contribucion, les dijo el juez.

Y sólo á última hora pudo encontrarse un fiador en regla.

Al dia siguiente se puso la lista en el portal de la casa que habita la paciente y acudió á espresar su sentimiento y su interes lo más elegante de Madrid.

—¿Y porqué ha sido todo eso? preguntará el lector.

—Pues se dice *sotte voce* que anda un *Adan* por medio. Profundizar más el asunto, sería meterse en la vida privada. Sólo cuento lo público, lamentando ese drama de *buena sociedad*.

***

Escuso decir lo que se comenta este suceso lo mismo en los círculos femeninos que en los masculinos.

Por fortuna las solemnidades de la Semana Santa concentrando la atencion en otro órden de ideas, llevará el arrepentimiento y la contricion al ánimo de las dos pecadoras y despues.... es decir, cuando toquen á gloria y broten las primeras lilas y comiencen las corridas de toros.... se olvidará el suceso, y como si tal cosa!

***

Los que no olvidarán tan fácilmente la breva que han perdido son los comisionados de la Administracion Económica, que habian resuelto el difícil problema de hacer fortuna con un modesto sueldo. Los aludidos vendian por 10, 15 y 20 pesetas las cédulas de vecindad que sólo cuestan 50 céntimos.

—¿Y quién pagaba esa primada?

—Pues la pagaban en primer término los que necesitan mudar de nombre amenudo para escapar de las persecuciones de la justicia y luégo los que son víctimas de estafas, robos y otros escesos.

Pero descubiertos los traficantes han sido puestos á buen recaudo y lo que ellos dirán:

—Dejarnos sin ese filon cuando empezábamos á explotarlo!

***

Sin embargo.... se dan casos de honradez.

La otra tarde se dejó un caballero en una mesa de un café, una cartera con valores. El mozo que le sirvió la recogió, averiguó las señas de su dueño y corrió á entregársela.

—Pero Vd. sabe lo que contiene? le preguntó éste admirado.

—Sí, señor, al buscar las señas de Vd. he visto que en la cartera hay la fortuna de una familia, contestó el mozo.

—Es Vd. un hombre de bien.

—Hago lo que debo.

Tome Vd. este billete...

—De ningun modo.

Y á fuerza de ruegos, sólo aceptó un modesto recuerdo del propietario de la cartera.

***

Dos mozos *cruos* riñen en plena Puerta del Sol. Las navajas salen á relucir y un oficial de Estado Mayor que pasa separa á los contendientes.

Acto contínuo los dos se dirigieron á él amenazadores y por poco es la víctima.

La *primavera* hace de las suyas en todos sentidos.

***

Madrid ha celebrado el centenario del gran pintor Murillo. Aunque improvisada no por eso ha sido ménos lucida la fiesta. El entusiasmo de los artistas y literatos ha sido grande.

Se celebraron honras por el alma del insigne pintor en la iglesia de San Isidro y despues la Escuela y el Círculo de Bellas Artes, la Sociedad de Escritores y Artistas, la Universidad, las Academias y el Fomento de las Artes, fueron procesionalmente hasta el parage en donde se levanta la estátua de Murillo. Allí depositaron coronas, leyó un discurso D. Federico Madrazo, se soltaron palomas con lindos lazos y dos bandas de música amenizaron la funcion.

Por la noche hubo una interesante velada en el Conservatorio. La poesía y la música celebraron al pintor sevillano.

***

Los lectores saben ya la inesperada y dolorosa muerte de Luis Santa Ana hijo mayor del propietario de la *Correspondencia de España*.

Aun no habia cumplido 32 años y todo le sonreia. Dirigia el periódico que tanta fortuna como popularidad ha alcanzado á D. Manuel María Santa Ana, y se habia distinguido como escritor de costumbres y como autor dramático.

Su entierro ha sido para su memoria una manifestacion de cariño y para sus padres de respeto y consideracion.

***

Un agente de la autoridad entró ayer en una tienda, sacó al dueño á la calle, le dió de bofetadas y enseguida dispuso que una pareja le llevase á la cárcel.

—Por qué ha sido eso? preguntaba uno de los circunstantes.

—Porque castigó anoche á un hermano suyo que sirve de dependiente en la tienda, le contestaron.

—Es decir que se ha hecho justicia...?

—Como hermano del chico ha dado las bofetadas y como agente de la autoridad ha decretado la detencion de su víctima.

Esto puede llamarse lujo de justicia.

***

Las solemnidades religiosas se celebran con gran pompa. Ha hecho un dia muy despejado, aunque frio. Las damas lucen el clásico vestido negro y la airosa mantilla.

Al silencio sucederá en breve la algazara.

El domingo próximo si no llueve Madrid tendrá cara de Pascua.

En ese dia nos sonreirá la dicha mas completa: habrá corrida de toros.

Julio Rombela.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 5.—*Para Palma vapor-correo* **Menorca**, *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., efectos y la correspondencia.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 12.

El círculo de la Union Mercantil aprobará esta noche la esposicion á las Córtes pidiendo se apruebe el tratado de Comercio con Francia.

Créese que hoy se levantará el estado de guerra en Barcelona.

Se han cerrado los establecimientos en Santander confiándose no se alterará el órden.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Zenon y Victor, mártires.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Hermenegildo, rey y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 28 m.—Pónese á las 6 h. y 35 m.

LUNA.—Sale á las 2 h y 04 m. de la M.—Pónese á las 12 h. y 41 m. de la M.

Anuncios.

Se necesita un oficial confitero que esté bien impuesto del oficio. En la confitería La Mahonesa informarán.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.